

EXPTE. N°: 0261/97

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo incluya en las obras a realizar, por el Plan Trienal 1998, la ampliación de la red de agua corriente en calles de El Perdido.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 30 de 1997.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0080/97